Asunción, 25 de marzo de 2015.

SEÑORES OFERENTES:

Ref.: ADENDA Nº 01

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en el marco de la **C.D Nº 03/2015 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS", ID Nº 288.686**, para el Consejo de la Magistratura.

Al respecto, cumplimos en comunicarles la **Adenda Nº 1:**

Anexo B

"Datos de la Contratación (DDLC)"

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: *La dirección de la Convocante es:* ***Avda. Mcal. López Nº 410 esquina Pa'i Pérez, ciudad de Asunción.***

Atención: Lic. Alberto Ortiz Rotela
Dirección: Avda. Mcal. López Nº 410 esq. Pa'i Pérez.
Número del Piso/Oficina: Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Ciudad: Asunción, Paraguay
Código postal: no corresponde.
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: ***31 DE MARZO DE 2015***
Hora: ***10:30 A.***

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento de plazo de entrega, la autoridad competente de la entidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015. 805/2009 y EL Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Ortiz
Director de U.O.C